Año IV. -Núm. 1.099.

CALUE DEL BARCO, NOM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO,

PESETAS.

### EL LIBRO DEL PUEBLO.

Se ha publicado la tercera edicion de esta importante obra, que ha sido premiada por el Goblerno à instancia de la Sociedad Económica Matritense y en virtud de informe de la Academia de Clencias Morales y Políticas. Tambien alcanzó el premio en la Exposicion universal Aragonesa.

Al recomendar la adquisicion de EL LIBRO DEL PUEBLO à todas las familias, no hacemos más que repetir lo que han dicho las corporaciones sabias, que lo han considerado como una obra que, á su originalidad, reune la instruccion y el deleite para todas las personas de cualquier sexo, edad y calidad que sean.

Este precioso libro se compone de dos elegantes tomos de buen papel y esmerada impresion, yendo al frente del primero el retrato de su autor, señor Henao y Muños, y el precio de la obra para nuesti es suscritores es el de 16 rs. recogiéndolo en la aciministracion de La Independencia Española, y 19 envlandole por el correo.

Al que pida más de seis ejemplares se le dará

No se servirá pedido no remitiendo el importe.

### is anora con town razon en nites-LORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SENOR FIGUEROLA. Extracto de la sesion celebrada el lunes 21 de octubre de 1872.291dmc

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, eso se tranta, y solo se espera el momento abadorque sul

El Sr. Udaeta preguntó en qué estado se hallaba la reforma proyectada en la legislacion de montes.

El Sr. Alvarez pidió una nota de los deudores por fincas del Estado. El señor ministro de Hacienda dijo que enviaria la

nota, si bien le parecia poco conveniente el dar lista nominal, porque no era bueno sacarlos á la vergüenza, cuan do habia deudores que no lo eran de mala fé.

El Sr. Alvarez insistió en que se enviasen los nombres, porque tenia entendido que en el Senado habia quien debia y no pagaba al Estado.

El señor ministro de Hacienda dijo que enviaria la relacion nominal de los deudores.

El Sr. Mendez Diaz hizo algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia, que la mesa se encargó de hacer conocer al ministro, sol sentile sue of assente El Sr. Pardo abogó por el pago de lo que se debe al hos-

pital de Valencia. El señor ministro de Hacienda dijo que se abonaria. El Sr. Rosich pidió notas de las diversas clases de deu-

das, y otras sobre dotacion naval y estado mayor de la ar-El Sr. Galdo pidió todos los datos referentes á la organi-

zacion y coste del ejército desde el año 1833 inclusive hasta el presente.

órden del dia. El Sr. PRESIDENTE: Habiendo concluido las pregunguntas é interpelaciones, continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Suarez Inclán tiene la palabra en contra. El Sr. SUAREZ INCLAN: Señores senadores, ni mis escasas dotes parlamentarias y oratorias, ni la insuficiencia y debilidad de mis fuerzas, me permiten cual fuera de desear el deber político que me he impuesto al pedir la palabra en contra del dictamen que se discute. Necesito, pues, que la Cámara me dispense toda su indulgencia; tanto más, cuanto que á la razon expuesta, se agrega la de que as ideas que he de emitir, las doctrinas que he de sostener, los hechos que he de recordar y las apreciaciones políticas que he de someter á la consideracion del Senado, es posible que no hagan agradable impresion en los seño-

res que forman la mayoría de este alto Cuerpo. Vengo á este debate sin sentimiento alguno de ódio, animadversion o malquerencia, ni siquiera de prevencion ó antipatía contra los señores ministros, con algunos de

los cuales me ligan relaciones de un lej uno parentesco, ni mision, honrándome tambien la antigua amistad de al-

El documento sometido á la deliberacion del Senado, se distingue por la frase elegante y correcta y por un aticismo literario que acredita sin duda la reputacion de su autor, que al parecer es el señor secretario, segun el rumor público. Pero en el fondo es un fiel y exacto trasunto del antiguo programa republicano, un tanto suavizado por la que se llamó fraccion democrática que vino apoyando al Gobierno provisional en virtud del célebre convenio de 12 de noviembre de 1868; es un documento esencialmente democratico-republicano, con un ligero barniz de circunstancial monarquismo, que no puede merecer la aprobacion de los que profesamos de antiguo arraigada y sinceramente la

Yo he de hablar de algunas cuestiones gravísimas que suscita el estudio del dictamen que se discute. He de ha blar, por ejemplo, del estado de nuestras relaciones con Sede pontificia; de los alarmantes negocios de Ultramar, aunque ligeramente, porque habrá de tratarla despues un esclarecido hombre público que se propone terciar en e debate, y habré de ocuparme de otras cuestiones importantes; pero antes de hacerlo, no puedo ménos de dirigir una mirada retrospectiva por el campo de la política, para que yeamos qué causas han influido en la crísis que dió por resultado la caida del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, las que produjeron el advenimiento al poder del Gabinete a cuya cabeza figuro el ilustre duque de la Torre, cuales contribuyeron a su desaparicion a los pocos dias, y por último, las circunstancias políticas en que se hallaba el país cuando el actual Gabinete se puso al frente de sus

Al discutirse en el último malogrado Parlamento, en otro debate análogo á la contestacion al discurso de la Corona, sostuve que se habian agotado estérilmente todas las combinaciones posibles para formar Gabinete con los tres partidos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre, sin que ninguno hubiera podido salvar las dificultades que entrana la situacion, ni ménos sostener ni consolidar lo que llamó coronamiento del edificio constitucional, cuyo ruinoso, cuarteado y deforme aspecto, anuncia que vendrá á tierra con estrépito, sin más que dejarle expuesto á la accion anárquica y disolvente de las mismas antitéticas agrupaciones que lo sostienen y apoyan. De aquí nace que muchos descubran en la esencia y encarnacion del Poder ejecutivo una entidad que se ha buscado deliberadamente con el propósito de dirigir la política en un determinado sentido, á fin de que esa entidad haya de pensar como piensa el Gobierno, haya de querer lo que este quiera, abdicando su iniciativa y prerogativas constitucionales ante las miras estrechas y egistas de una exigua agrupacion.

Cuando se discutia en el mes de mayo el mensaje, expuse tambien que despues de quince meses, de monarquía electiva, á contar desde el advenimiento al trono de Es paña del rey D. Amadeo de Saboya, el pueblo español. sensato, imparcial, que no medra con los trastornos combustiones políticas, habia visto asombrado cruzar por las esferas del poder, con los caracteres de una ilusion optica, siete ministerios, habiendo habido gobiernos llamados de conciliacion, ministerios homogéneos de pronunciado orígen progresista, sin mezcla de lo que se llama elemento cimbro, y gobiernos genuinamente radicales, con su jefe natural á la cabeza. Todos cruzaron el horizonte político, no como estela luminosa de beneficios y adelan tos, sino como triste sombra y desdichada huella de perturbaciones, conflictos y calamidades; demostracion elocuente de que no pueden arraigar en el pueblo español instituciones exólicas, poderes inverosímiles, plantas de extrano origen, que ni viven, ni crecen, ni se aclimatan en esta noble tierra.

Dije tambien entonces que si en las eventualidades que el porvenir entraña en época quizá no lejana, la nacion espanola vuelve a disponer libremente de sus destinos, entendia yo que no hay más salvacion para mi pátria que con el establecimiento de una monarquía legítima, hereditaria y constitucional, que hoy simboliza el joven príncipe don Alfonso, ayudado, si los sucesos se precipitan, por una direccion experta y vigorosa, en quien se refleje por su cuna el brillo de la realeza y la majestad del trono, hasta que aquel llegue á la edad necesaria para empuñar el cetro de esta nacion como lo tuvieron en otros tiempos las podero-

cos, de imperecedera memoria, y el sábio, virtuoso y libe-

Se ha dicho recientemente en este sitio y en otro, por persona tan autorizada como lo es el señor presidente del Consejo de ministros, que el advenimiento de D. Alfonso XII al trono de sus mayores seria el triunfo de un partido y la restauracion escueta de ciertas instituciones. Esto no es exacto, señores senadores. Si los acontecimientos nos traen esa venturosa solucion que constituye la aspiracion de las clases que representan les intereses permanentes en esta sociedad, no será para restablecer instituciónes, un orden de cosas y una legalidad que han pasado y pertenecen á la historia, que no en balde se suceden los tiempos y señala la Providencia el progreso de los pueblos en el reloj de la humanidad. El advenimiento del jóven príncipe D. Alfonso será símbolo de paz y bandera salvadora, bajo cuyos anchos pliegues podran cobijarse todos los que profesan sériamente ideas monárquicas y constitu-d

Esto dije poco más ó ménos sustancialmente cuando se discutió en el mes de mayo el mensaje de la Corona. Presidia entonces el Gobierno el Sr. Sagasta, al que hube de anunciarle, á consecuencia de un incidente provocado al arrancar la dimision de un alto y caracterizado general que desempenaba funciones palatinas, su desaparicion de las esferas del poder en un plazo brevísimo; y esto se realizó b

Todavía permanecen ocultas para la generalidad de las gentes las causas que motivaron aquella crísis: no dió lugar á ella el ruidoso asunto de la trasferencia de los dos millones de reales, ni el envío al Congreso de un expediente célebre, remitido, segun se dijo, por equivocacion del jese del negociado de órden público del ministerio de la el país, es preciso soluciones práchoisamedoD

Otros fueron los móviles que produjeron aquella crísis, de indole secreta y misteriosa.

Sucedió en la direccion de los negocios públicos al senor Sagasta otro ministerio compuesto de caracterizadí mas personas, con el ilustre duque de la Torre a la cabeza. La formación de este ministerio produjo pavor y espanto en las filas del partido radical. Entonces fué cuando el actual presidente del Consejo de ministros, extinguido en su corazon todo resto de entusiasmo y esperanza, hubo de renunciar el cargo de diputado, retirándose á su finca de Tablada. Entonces fué cuando se pronunciaron apasionados y violentos discursos en la Tertulia progresista, aso ciacion política deliberante, en que además de discutirse los negocios del Estado, se fulminan anatemas o se prodigan aplausos y ovaciones, anacrónica parodia del jacobinismo francés; entonces fué cuando se acentuaron con un fuerte colorido las ideas emitidas en el circo de Price el dia 2 de febrero último, enalteciendo los derechos individuales sobre la misma monarquía; entonces fué cuando se recordó una notable frase pronunciada por un alto funcionario que sirve dignamente á las órdenes del senor minis, tro de Estado, en la que se pedia para esta nacion, monárquica hasta la médula de los huesos, la menor cantidad de rey posible; entonces fué cuando aparecieron en las columtiguo nas del periódico El Imparcial, cuyo propietario es mi anamigo el señor ministro de Ultramar, y tal vez sea su inspirador el Sr. Martos, segun el muudo da en decir (El señor ministro de Estado: El mundo tiene cosas muy extranas), aquellas terribles y fatidicas dominicales, ora copiando el capítulo titulado Del Principe, de las máximas de Maquiavelo, ora describiendo con el epigrafe de La loca del Vaticano, la triste historia del emperador Maximiliano de Méjico y la catástrofe de Querétaro, y cuando, en fin, la dirigieron pavorosas amenazas á lo que debe haber de más alto en una monarquía.

Presidiendo el ministerio estaba el señor duque de la Torro, que en enero de 1871 habia dejado la más alta dignidad á que puede aspirar un súbdito español, la regencia del reino, para prestar pleito homenaje al nuevo monarca que habian elegido las Córtes Constituyentes; el ilustre duque de la Torre, que con rara abnegación y ejemplar despreddimiento no vaciló en poner su espada, su nombre y sus relevantes servicios en defensa de un monarca débil por su origen, y más débil aun por su procedencia; e ilustre duque de la Torre, que tampoco titubeó en aceptar un mando militar bastante înferior á su gerarquía, pomiendo fin y término á la guerra civil de las Provincias Vascongadas y Navarra con el convenio de Amorevieta, sin el

cual hubiera continuado esa lucha fratricida con grandes

terribles proporciones; el ilustre duque de la Torre, vencedor de Alcolea, sin cuya triunfadora, no enmohecida espada, no ocuparia el poder este Gobiernon BIBG Boil

¿Cuál es la causa que determinó la crísis de aquél Gabinete? Se dice que la de haberse negado el jefe del Estado á dar su autorizacion para presentar á las Córtes un proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales; per analicemos los hechos y yeamos si esto es fundado.

El Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo patriotismo reconozco, enaltece y preconiza el resultado de las últimas elecciones, que a su juicio son das más degales que se han hecho en España. Pero es verdad, señores, que el sufragio universal, derecho que no es de los llamados individuales, sino meramente políticos, puede compararse con el gran Océano, cuyas aguas ni se corrompen ni se enturbian? Tres veces ha funcionado ese sufragio desde que se halla al frente de los destinos de el país el rey don Amadeo de Saboya! En cual de ellas ha sido verdad el sufragio universal? Por los en ayos que llevamos hechos, podemos decir que es una solemnísima decepcion el sufragio universal. Triste idea habria de formarse del pueblo español y de su estado moral si hubiera de afirmarse que el sufragio universal habia sido la fiel expresion del voto público en esas tres elecciones. . sons gueseb solsenii . la len

En la primera vino una mayoría que sostuvo un miniserio de conciliacion; sen la segunda unas Cámaras que apoyaron á un ministerio homogéneo en sentido radical, ahora un Parlamento, por ahora compacto, que apoya una política contraria, antitética i la que representaban los ministerios anteriores. ¿En que quedamos? i las Cortes | ninguno ha obtenido reparación. convocadas por el Sr. Sagasta fueron emanación legitima del sufragio universal, chan podido serlo las elegidas dos meses despues de la caida de aquel ministro? ¿Es esto los gico? ¿Es cierto que las Córtes convocadas por el ministerio Sagasta han sido engendradas en el nefando vicio de la corrupcion, como se ha indicado? Pues entonces, si el sufragio universal se compra, se corrompe y se falsea, hemos concluido. No necesito seguir en la demostración de este proyecto de ley tan trascendental. Ese proyecto altera, mi tesis. Olbem 100 ; ababilitati y la 1001 , et cel el le infringe y viola el Concordato de 1851 y el convenio de

Pero no tiene el ministerio que preside el Sr. Ruiz Zorrilla por qué gloriarse de las últimas elecciones, hechas bajo la influencia del personal de la administracion pública y del retraimiento de todos los partidos que pesan y suman algo en el país, que con su desvío de las urnas han querido como protestar de lo existente, de lo existente, que lastima sus sentimientos religiosos con la persecución sistemática del clero y con la implantación violenta del matrimonio civil; de lo existente, que multiplica los impuestos, teniendo que recaudarlos empleando la fuerza militar, como se verifica en Marruecos; de lo existente, que desorganiza el ejército, dando lugar á que millares de oficiales pidan la revision de las hojas de servicio; de lo existente, que perpetua el período de la interinidad, desvaneciendo las ilusiones que se habian formado con el coronamiento del edificio constitucionale de lo existente, que destraye las rentas públicas, que vienen en constante descenso, y que continúa exigiendo en su sistema la contratacion de ruinosos

Como quiera que me voy sintiendo algo fatigado, no insistiré más sobre este punto, y voy á dedicar algunas frases a la gravisima cuestion de Roman oup of as ofest

No hay exactitud en los hechos al decir que la Santa Sede no responde á los piadosos sentimientos del jefe del Estado. La Sede Pontificia, ¿no ha recibido más agravios del Gobierno español que el que resulta de haber establecido las Cortes Constituyentes la libertad de cultos? A la Sede Pontificia, al clero espanol se le han irrogado perturbaciones gravisimas por una série de decretos, que despues recibieron el carácter de leyes. ¿Pueden olvidarse las incautaciones de los bienes de las órdenes religiosas que se han suprimido y habian sido establecidas despues desde 1837? ¿Puede olvidarse que se ha suprimido la consignacion estipulada en virtud del Concordato para el sostenimiento de basta, pues, que esa agestalibros confinades sol

¿Puede olvidarse que se han suprimido muchos conventos de religiosas, así como la jurisdiccion especial del Tribunal de las Ordenes; que se ha decretado la incautación de los libros y objetos de arte de los archivos y bibliotecas, de los conventos, iglesias y catedrales de España? dPuede olvidarse que se ha estabtecido el juramento del clero, que es la anos a 27. la mayor iniquidad que ha podido concebirse? Han jurado la Constitucion los diputados constituyentes? La hemos das, y la del tabaco constituye hoy, con razon, el bello jurado despues en las Cortes ordinarias? ¿Por que, pues, de del señor ministro de Hacienda.

lo que no se nos ha exigido á nosotros se ha de exigir á ese maltratado, perseguido y abatido clero? Este es un agravio, cuya reparacion demandará con justicia la corte de Roma. No se ha implantado por autorización el matrimonio civil, no se han hecho otras muchas cosas que constituyen el largo capítulo de cargos consignados en el memorandum que la corte de Roma ha comunicado al Gobierno? ¿Como. pues, decir, que no corresponde el Sumo Pontifice a los sentimientos piadosos del rey? ¿Donde están esos sentimientos piddososso osruscib de sometinos othesido sobrid sobrid

El Sr. PRESIDENTE: Señor Suarez Inclan. S. S. no ouede hablar de esos sentimientos. Obsidantes ereidud obor El Sr. SUAREZ INCLAN: En el dictamen se habla de

oir los grandes oradores que despues formargolis El Sr. PRESIDENTE: Pero S. S. los niega.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Donde se sienta una afirmacion se autoriza una negacion; yo no soy responsable de que se deduzca esa consecuencia.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. sabe como se debe proceder en todo lo que se refiera á personas que no pueden ser objeto de discusion, y espero que no se ocupará de lo que haga relacion a una persona que es inviolable é irresponsable; de otro modo, yo tendré que impedírselo. El Sr. SUAREZ INCLAN: Sr. Presidente, á esa indica-

derechos como senador dentro del reglamento. Donde está el acto ostensible para estampar la afirmacion de que la corte de Roma se oponga á esos sentimientos? Hay una série de agravios inferidos á la Santa Sede, y

cion última de S. S. obedeceré; pero he de sostener mis

Pero además de ser el parrafo inexacto en esta parte, incurre en otra omision mucho más grave. Siento no ver al Sr. Moreno Lopez, a quien necesito dirigirme con este

En el discurso de la Corona se dice que se reproducirá el proyecto relativo á la dotación del clero, presentado en las Cortes de 1871. La comision no dice una palabra sobre 4 de noviembre de 1859 en casi todas sus bases fundamentales. En él de tal modo se conculcan y anulan los derechos y las prerogativas del clero, que como dice un ilustre prelado, de ser ley, el clero quedará reducido al canto de las alabanzas y divinos oficios en las iglesias, y al enterramiento de los muertos. Tiene razon ese ilustre prelado. Pero en eso de enterrar los muertos, hay que tener en cuenta que se amenaza con un proyecto de ley de secularizacion de cementerios, es decir, que se dará por complete el golpe de gracia al clero.

Pues bien; en ese proyecto, presentado ya anteriormento á las Córtes, se restringe y limita el derecho de adquirir que ha tenido la Iglesia en España. En todas las disposiciones canónicas se establece ese derecho, como sucede en todos los países.

Hay que notar que esta cuestion se discutió ámpliamente en las Córtes de 1858. Pertenecia á ellas el Sr. Moreno Lopez, y S. S. reconoció en el mensaje de la Corona el derecho de la Iglesia para adquirir toda clase de bienes. Que diferencia de tiempo, de situacion; de doctrina! parrafo de aquel mensaje, de cuya comision era presidente el Sr. Calderon Collantes, y de que formaba parte, repito. el Sr. Moreno Lopez, decia: (Leyó.) Y, pues, tenia derecho a esperar que con estos antecedentes, el Sr. Moreno Lopez hubiese sustentado ahora con entereza iguales principios, siendo consecuente con los que entonces sostuvo. ¿Como es, por consiguiente, que participando de las mismas opiniones que yo en esta cuestion, presta su voto al referido proyecto presentado por el Sr. Montero Rios, contrario al que dió en otro tiempo? Esto prueba que, aun en los más brillantes ingénios y caractéres más firmes, caben debilidades y flaquezas de que ahora me lamento.

Voy á concluir. ¿Qué queda despues del examen que acabo de hacer de las chestiones políticas y administrativas? ¿Qué de los ofrecimientos que habeis hecho 2 los pueblos? Habeis ofrecido la supresion de las quintas, hasbeis dicho que no se sacaria en adelante un soldado; y no solamente habeis defraudado las esperanzas del pueblo con este sentido, sino que habeis impuesto el servicio militar obligatorio á todos los españoles desde la edad de 20

Habeis ofrecido que desaparecerian las rentas estanca-

## LA GRAN ARTISTA

insufrible altivez! La aborrezco, y hay momentos en que acojo con placer la idea de arrancarla su mascara, de presentarla tal como ella es..... ¡La noble, la digna, la vir-»Me volví maquinalmente para ver al que

hablaba así, creyendo hallar un demente, que, falto de razon, se entretenia en hablar solo, pero me sorprendi al ver a mi lado un anciano de fisonomia respetable, vestido decentemente, blancos los cabellos y negros los ojos, vivos, penetrantes aun, y que, en aquel instante, estaban fijos, como un momento antes habian estado los mios, en la dama altiva de Palacio. «Confieso que no tengo nada de discreto,

y ya antes he dicho que tengo mucho de curioso; así, pues, me dejé llevar de mi falta de discrecion y mi sobra de curiosidad, y díjele á mi hombre, con la mayor franqueza:

-¿Es de aquella señora como de cuarenta años, de quien decis eso?

Miróme de pies à cabeza como examinan. dome, y luego dijo con resolucion: —Si, señor, de aquella.

La conoceis? -¡Ojalá no la conociese tanto! -Es una gran señora, ¿no es esto? -;Oh, si! contesto con amargura.

-¿Muy noble?

-Es verdad: noble, tanto como los reyes. —¿Muy rica?

-Poderosa: su hija es la heredera más opulenta de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## Y LA GRAN SEÑORA.

de la solemnidad del dia, sin que entraramos en ningun café ó botillería de las que hallábamos al paso, siendo así que me habia invitado à refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto esteriory luges el«

edus Elsportero fumaba tranquilamente sentado en un banquillo, y leia un periódico, pero apenas vió a mi compañero, se descubrió y se puso en pié, entre respetuosory risueño 1908

Buenos dias, tio Pedro, dijo el anciano, inof clinando ligeramente da cabezaso ob allisem Buenos diasoseñor don Francisco, contesto aquel volviéndose à sentarism el siletod

»Conocí que mi nuevo amigo no vivia en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreirse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera b. v. cobomogni el

»Era la verdad: mi nuevo amigo vivia en elicuarto segundo, len cuya puerta, llimpia, barnizada y con fallebasdesbronce, nos detuvimos, mientras el agitaba el cordon de la camlas copas, me presentó una, y tomósilinaqdel

- Buo se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que a tiro de ballesta revelaba à una verdadera ama de llaves, contemporanea de mi nuevo amigo don Francisco upA Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celesti-

na, trae a la sala dos copas, una botella de malvasia, y unos bizcochos gos gusta la malchimenes bien encendida. forallero? shisavers

-Que me place, le dije sonriendo ante aque-

## LA GRAM ARTISTA

Una duquesa de sangre real, si, caballero. ino habeis oido nombrar Pero, venido si gustais, refrescaremos y hablaremos. Creo que hemos de ser buenos amigos de stoisiuo

-Me parece que si, le dije algo admirado. -Venid: no guardaré secreto con vos, y esa popinion de rigida virtud que entre la aristocracia se concede a esa mujer orgullosa, insufrible, caerá para vos, porque mis palabras se la parrancarán. Vamos, si gustais o od so-

»Y echó á andar, apoyándose en su baston »Yo me coloqué á su lado, y le segui.

Aquel hombre era, tal vez, una crónica viviente, y acaso iba á revelarme un secreto importante.

Segun ibamos andando, yo lo examinaba con viva curiosidad; su aspecto era franco, sus vestidos muy limpios, y todo en él disponia en su favor, revelándose como uno de esos ancianos solterones cuya juventud ha sido tan tranof quila como será su vejez, que han llegado, en medio de una interminable calma, al invierno de la vida, gozando ahora pacificamente de una fortunilla adquirida a fuerza de trabajo y de economía, dándose cada dia el parabien de haber observado una juventud arreglada.

Nada indicaba en mi nuevo amigo la riqueza, y si solamente el bienestar, su sobretodo de paño verde, su chalina de lana y seda, y el cuello de su fina camisa, blanco como la -JA la duquesa? 10h, si, la aborrezeyain re-

"Seguimos andando hasta la calle de la Montera, hablando de mi cosas indiferentes y

Y LA GRAN SEÑORA.

UlSu hija? ¡Esa hermosa jóven que está á 🕬 tras del Pendon Real, que se alzaba solopbalo. -Si señor, esa. adatiY es tan virtuosa la hija como la madrir

Virtuosa la madre? contestôme el anciano sonriendo de un modo extraño; jos han didel balcon de Palacio, seguida de liorasendosa seid-Lo dice todo el mundo a neino eb nevi

nus mSisies verdad; el mundo es un imbéci

cuando concede á esa mujer una virtud rigida. cuando la cita como modelo entre todas las damas de Palacio, entre todas las señoras de do hizo ademan de moverse, isisteration ob

- Qué decis? No es verdad lo que de ella - Caballerot me contestó con musesib esti-Me miró otra vez, de los pies a la cabeza,

luego dijo secamente mesad ziardiziu -Hablad, y si esta en mi mano ... oN-Oh, caballero! se me figura que no a mais

á esa dama, le dije. —Sí, es la verdad: la aborrezco

-¿Qué decis? ¿La aborreceis?

-Más aún: la desprecio, añadió arrojando una mirada provocativa al balcon donde estaab ban la madre y la hija mam odito

eldama Mi curiosidad estaba escitada hasta el úl. nostimo punto; miraba á aquel hombre con alegria, y sentia hácia él una simpatia extraña. egoista, es decir, una simpatia del momento.

"Guardamos ambos silencio algunos instantes, y, en tanto, seguia la griteria entre la multitud, continuaba la espléndida comitiva su marcha, retirábanse las Reinas del balcos

Habeis ofrecido toda clase de libertades que se han convertido en agitaciones, en pronunciamientos y en tumultos, que se suceden sin solucion de continuidad. ¿Qué queda, pues, de vuestras ofertas? La triste realidad del des-

El Sr. Seoane, de la comision, contestó al Sr. Inclán, calificando su discurso como la expresion del partido moderado, defensor de soluciones medias y de la restauracion de D. Alfonso.

Defendió la monarquía y la dinastía de la revolucion, buscando en la historia datos para deducir que la casa de Saboya pudiera creerse con más derecho que la de Borbon, por el solo hecho de haberlo así indicado Inglaterra cuando exigió de Luis XIV y de España, que renunciaran al reinado de los Borbones de Francia en nuestro país.

Defendió al partido radical del cargo de ingrato con los Sres. Serrano y Topete, recordando que ellos militaban en un partido opuesto, y dijo que á esos señores no los creia aficionados á la restauracion, porque esta no les perdonaria sus actos en pró de la revolucion.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: Para una alusion. Al levantarme á hablar por primera vez en el Senado, confieso que me encuentro turbado. Solamente lo avanzado de la hora, que dificulto comience su discurso otro señor senador, me anima á hacer uso de la palabra, que de otro modo hubiera renunciado gustoso.

Al mirar, señores, la tribuna pública á que asistia desde mozo á oir los grandes oradores que despues formaron parte de las Córtes de 1820, recuerdo que entonces decia: esos insignes varones pretenden un imposible, el de realizar la libertad con una dinastía amamantada y creada en el despotismo. Si no hubieran pretendido eso, no hubiéramos pasado por una guerra civil como la del año 33.

Siento, señores, que se me haya aludido, porque me veo obligado á defender mi conducta como capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra; pero deploro tambien que no se halle presente el ministerio que me trató tan mal, porque, aunque no soy elocuente; le daria rudos golpes.

¿Cómo se justifica la conducta seguida por él conmigo despues de haber vencido la primera insurreccion carlista? ¿Qué necesidad habia de mandar allí al señor duque de la orre, á quien aplaudo como se debe, á exponerle á que bajara del pedestal en que se encontraba dignamente? Como ha dicho el Sr. Suarez Inclán, si el rey está en el trono, gran parte tiene en ello el señor duque de la Torre, vencedor de Alcolea; batalla que cito, no por espíritu de partido, pues en ella tuve yo á mis hijos por cierto, no á las órdenes del general Serrano, sino del señor marqués de Novaliches; cumpliendo con sus deberes de militares.

Siento haber molestado al Senado, pero tenia necesidad de decir estas breves frases.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Sr. Presidente, estoy fatigado, tengo que ser algo extenso, faltan diez minutos para ter minar la sesion, y desearia suspender para mañana mi rectificacion.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pen-

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

## SECCION POLITICA.

UN RECUERDO Á TIEMPO.

Es verdaderamente risible é incalificable lo que sucede en este desdicha lo país, en que se abusa de todo, y no hay abuso que no se encubra con la máscara del patriotismo. ¡Oh patriotismo, cuántos crimenes ocultas bajo tu envejecido y rasgado manto!

Hay quien so color de religion, y patrióticamentepor supuesto, levanta bandera y predica una guerra de sangre y de esterminio, para satisfacer fines completamente mundanos; y fines mundanos, no con arreglo á la moral y á la justicia, sino con arreglo á la ambicion y á los caprichos de estas gentes, que cual otros sicarios de Mahoma quisieran hacer al país presa de su codicia. Los fanáticos furiosos son las tropas de semejantes fariseos.

Hay quien, so color de la mayor suma de progreso, y teniendo siempre en sus lábios las frases sacramentales libertad, igualdad, fraternidad y los derechos del hombre, y otras ideas no ménos elevadas, predican utopias tremebundas, pidiendo la destruccion de la tamilia y de la propiedad, condenando la religion y proclamando el saqueo, el robo y la muerte como me-

dios para llegar al ideal del gobierno liberal y fraternal de la igualdad, Estos apóstoles de la demagogia disponen de todo lo que hay de ignorante, de todo lo que hay de vicioso, de abyecto y de degradado en la sociedad, y en manos de tales gentes entregan la bandera donde están inscritos los lemas que suponen mayor ilustracion y progreso. ¡Qué sarcasmo!

Hay otras agrupaciones que, pretestando tambien un ardiente patriotismo, con tauta ó mayor hipocresia que los fariseos de la religion y de la libertad, por lo mismo que se cuidan de no aceptar las exageraciones de los unos y de los otros, se lanzan al campo de la política para medrar á costa del país que esquilman, para mandar en nombre de la libertad que escarnecen, para contener la dislocacion de las pasiones invocando el órden que á cada paso destruyen con sus maquinaciones, y para ins truir y moralizar á los pueblos proclamando el progreso, la religion y la justicia, con los ejemplos más indignos de sus perversas pasiones, de su irreligiosidad y de su conducta torpe y

Por desdicha del país, estas agrupaciones que son las ménos exageradas de una y otra escuela, llevan tras si el gran concurso, la inmensa fuerza de todas las clases más ilustradas, más dignas, más morales y más religiosas, pero estas clases, aun cuando les prestan su apoyo, jamás alcanzan el logro de sus legitimas aspiraciones, y solo recogen, por regla general, funestos desengaños, y desengaños que si no las espantan y las separan por completo del campo de la política, se encuentran ya al repasar sus limites, para ir a morar al del indiferentismo más frio y desgarrador.

Este es el verdadero cuadro que ofrece à nuestros ojos la sociedad española, y aún lo hemos presentado pálido, porque si á usar fuéramos del verdadero colorido, que le diese toda la expresion y la energía que el original revela, entonces el terror se apoderaria de todos los que quieren el bien de su pátria, y que lo quieren por medio de una administracion inteligente, moral y justificada; por medio de un Gobierno sóbrio, liberal, prudente y amante de su pátria; y por medio, en fin, de una política que eleve à la nacion à la altura que debe ocupar en el concierto de las naciones europeas por su historia, por su riqueza y por su civilizacion.

Triste, muy triste es esta verdad, pero por desdicha nuestra, es una verdad práctica que solo pudiéramos contradecir en el tiempo futuro, si aprovechando las lecciones de la experiencia los hombres políticos que figuran al frente de la agrupacion más importante, de la agrupacion más inteligente., se consagran con verdadera atencion y con verdadero patriotismo á curar las heridas de la patria, empleando, si para ello fuere preciso, los remedios más enérgicos y eficaces, para evitar no solo que muera, sino que muera deshonrada.

Esto es lo que quiere la inmensa mayoría de los españoles; a esto aspiran los hombres que viven la vida del trabajo, de la moralidad y de la justicia, y nada deben importar á los hombres que aspiren à regir los destinos de la nacion, ni las hipocresias de unos, ni las amenazas de otros, ni las promesas de los fingidos amigos del pueblo.

Para destruir estas gentes aviesas, para des cubrir sus verdaderas intenciones, para evidenciar sus criminales deseos á los ojos del país. basta, pues, que esa agrupacion levante su bandera en donde aparezcan inscritas todas las medidas, todos los principios y todas las soluciones que constituyen su credo politico y su norma de conducta gubernamental v adminis-

Los que hoy combaten á los Gobiernos revolucionarios, porque supongan que estos quieren destruir la religion de nuestros padres, que

no pue lan utilizar esa farsa, porque la religion esté perfectamente garantida, sin que, ni pueda ser objeto de perversos ataques, ni tampoco puedan hacerla instrumento de intereses mundanos en los que en nada ni para nada puede mezclarse la religion.

Los que vocean y gritan viendo en todos los actos de los Gobiernos ataques á la libertad, que no puedan engañar á los ignorantes con tales supercherias, porque hasta esos mismos ignorantes comprendan que sin orden no puede haber libertad.

Los que anhelan el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio, que vean soluciones tan prácticas, no solo en la organizacion administrativa para la promocion de tan sagrados intereses, sino también que se den á conocer los medios que habrá de emplear el Gobierno para que vaya adquiriendo la iniciativa particular la proteccion y la robustez que tanto necesita para el desarrollo de los intereses nacionales.

Los que piden y desean economías, que vean, cuando ménos, un verdadero plan rentístico, que basado en una administración moral y económica, garantice en un próximo porvenir una verdadera nivelacion del presupuesto, sin menoscabo de los servicios, ni de las obras públicas que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza.

Si; que vean esto los pueblos; que las soluciones sean claras y concretas y al alcance de su comprension, y entonces nada podrán temer los hombres que lo inicien, ni de los reaccionarios que hacen arma de la religion, ni de los demagogos que halagan las masas con el reparto de la riqueza, ni de los que, en fin, están invocando à todas horas el lema sagrado de libertad, para cometer à su sombra toda clase de iniquidades.

En la tristisima situacion en que se encuentra el país, es preciso soluciones prácticas para salvar sus intereses morales y materiales, y verdad y mucha verdad en el Gobierno para desarraigar de los pueblos esa perturbacion moral que los lleva al delirio y despues á la destruccion y á la muerte más deshonrosa.

La sesion celebrada ayer en el Congreso fué de escaso interés. Se discutió un poco de todo sin terminar nada. El debate sobre el acta de Gaucin quedó pendiente para hoy, así como la del proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres.

Por la poca importancia de esta sesion no publicamos el extracto oficial, dando así cabida à otros originales de más interés.

El discurso pronunciado ayer en la alta Cámara contra el mensaje por el Sr. Suarez Inclan fué notable é interesante.

El radicalismo no recibió más enérgico ataque en el Senado, que el que ayer le asestó el citado orador alfonsino.

Todos los puntos de la política actual fueron tocados habilmente por el Sr. Suarez Inclan, y de todos dedujo las más terribles consecuencias para el Gabinete.

Recordóles primero la conducta de los cimbros en la oposicion, y aquellos artículos como el de La loca del Vaticano en los que se amenaba descaradamente á la dinastía y al trono; recordóles aquellos discursos del circo de Price de Madrid y del de caballos de Valencia, así como tambien aquellas manifestaciones tumultuosas en que se daban mueras á las autoridades; y despues de estos recuerdos que tanto debian disgustar à los cimbros que enmudecidos le escuchaban, venia á parar á los actuales momentos, para hacer resaltar el contraste que existe entre la conducta de ayer del radicalismo y la que hoy observa, el contraste que existe entre las doctrinas que hace un año predicaba y las que hoy practica.

Mal parado quedó el ministerio ante las acu saciones del Sr. Suarez Inclan, que combatió punto por punto toda la política de los cim-

El Sr. Secane, hoy marqués, defendió al Gabinete en tales términos, que todos los razona-

mientos deldiputado alfonsino quedaron en pié, pues ninguno tuvo razonable contestacion. El resultado de esto es que la discusion del mensaje, es en el Senado tan desfavorable al

Gobierno como lo ha sido en el Congreso. Esto es lo que todos esperaban al tener noticia de los oradores que formaban la mayoría de las Cortes radicales.

Es verdaderamente escandaloso lo que pasa siempre que algun hombre importante del par tidoconstitucional se presenta en Palacio á cumplimentar á los reyes. La visita hecha á SS MM. por el Sr. Sagasta, era anoche comentada de la manera más absurda por los radicales, y en su ciega y desatenta la ambicion por el mando, se les oia decir à los más irritables que al fin seria necesario constituir en Convencion al actual Congreso de diputados, para salvar las libertades públicas de las intrigas altas y bajas de la reaccion enmascarada.

Puede darse mayor indignidad? Es así como pretenden los monárquicos circunstancia les afirmar el trone y la dinastía de Saboya? ¿Pueden tomarse en sério las promesas hechas por estos nuevos Liborios, de que moririan, si fuese necesario, á las puertas de Palacio, en defensa del monarca y de la monarquia?

Lo que hay en todo esto son los sintomas precursores de una traicion preconcebida para el caso probable de que el rey, en uso de un derecho constitucional in lisputable, creyese oportuno cambiar de consejeros responsables.

Por lo demás, no queremos hacernos cargo de los detalles y pormenores que anoche contaban los radicales respecto á la conversacion que el Sr. Sagasta tuvo con SS. MM., porque además de lo absurdo de la relacion, tendriamos que señalar irreverencias que mancharian nuestras columnas lo el enreque de ordad y este

No se cansen los radicales, porque sus calumnias no hallan ya eco en el país, y sus ridículas amenazas corren parejas con su impo-

Lo que está escrito sucederá, dicen los árabes, y nosotros lo repetimos en esta ocasion, con más fundamento de lo que creen nuestros implacables enemigos.

Dice La Correspondencia de anoche:

"La Revista financiera de Paris y la Francia financiera, periódicos dedicados especialmente á las cuestiones económicas, despues de consignar, refiriéndose á correspondencias de España, la buena acogida que el proyecto de Banco hipotecario ha tenido en los centros agrícolas é industriales, extranan la oposicion sistemática que se hace á esta gran institucion de crédito, cuyo principal objeto es combatir la usura, y creen hallar el origen de aquella en la pasion política y en el despecho de los interesados en otros establecimientos análogos, que aun que constituidos no han comenzado á funcionar.

Llama nuestra atencion el interes con que La Correspondencia y algun que otro periólico recogen cuento favorecer puede al ya celebre Banco hipotecario, mientras que nada dicen de la inmensa oposicion que aquel establecimiento encuentra en toda la prensa española, y la justa indignacion que levanta en el país.

No son los interesados en establecimientos análogos los que combaten esa llamada institucion de crédito, sino todos los hombres independientes y honrados, que ven en ella un gran negocio, y la ruina de lo poco que al país queda. Por el contrario, los que la defienden son los verdaderos interesados enotros Bancos, y los creadores de sociedades hoy quebradas, des pues de llevar la desgracia al seno de cientos de familias. ¿Lo entiende La Correspondencia? Por qué no publica lo que dicen los diarios que combaten ese proyecto de deshonra na

Por lo demás, los argumentos de La Correspondencia en favor de la institucion de crédito de que se trata, están todos contestados con recordar que existiendo libertad absoluta de bancos, nada más tiene que hacer el que protege, que establecerse cómo, cuándo y donde quiera. ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué demanda un privilegio sin ejemplo en la historia y un vinculo con los intereses del Estado, que nada tiene que ver con el cré lito y con las necesidades de la agricultura?

Esta es la cuestion. Vengan bancos hipotecarios. ¿Quién los estorba? Negocios redondos jamas.

Ahora, si gusta, nos esplicará La Correspondencia la razon de esos privilegios, y si con ellos se puede combatir la usura.

Estamos indignados de tanta farsa. El país necesita dinero sobre la propiedad à bajo interés. ¡Hay un Banco que quiera darlo? que ven-

ga. Pero gané tiene que ver este con los contratos con el Estado y otras mil peripecias de vergonzosa indolei

¡Banco hipotecario, libertad hav de Bancos y puedes utilizarla, pero negocios tan deshonrosos y denigrantes y costosos para el país..... ijamás! ¡jamás!

### A «EL IMPARCIAL.»

Al excitar nosotros al Sr. Araus para que pida al ministro de Gracia y Justicia la publicacion de la real orden de 5 de setiembre de 1871 sobre traslacion y separacion de los jueces y magistrados, teníamos seguridad de que dicha real orden no se habia publicado en la Gaceta. El Imparcial del dia 17 trata de rectificar nuestra afirmacion, y obligado sin duda á decir algo en favor del ministro de Gracia y Justicia descubre más la irregular conducta del Sr. Montero Rios en este particular, y viene á darnos nuevas armas para combatirla en defensa de los fueros de la magistratura y de otras clases del Estado. Dice nuestro colega que la real orden se dirigió solo á los presidentes de las Audiencias, y que posteriormente se publicó en la Gaceta el mismo dia en que apa reció el real decreto reponiendo á los jueces, ó sea, a su modo de ver, el 17 de julio último. Nosotros à la vez debemos decirle, que ni en ese dia ni en el de 28 de junio en que la Gaceta publicó aquel real decreto memorable, ni en ninguna de las posteriores ha visto la luz pública la no ménos cél bre real orden RESERVA-DA de 5 de setiembre de 1871, y creemos que el ingenioso Imparcial no podrá desmentirnos. Sin embargo, por si el colega lo ignora, debemos añadir, que en la Gaceta del 2 de julio se publi. có una circular fecha 30 de junio, dirigida á los presidentes de las Audiencias, dándoles reglas parecidas à las de la de 5 de setiembre; pero no siendo la misma una ni otra disposicion, insistimos ahora con doble razon en nuestras apreciaciones, sin que sirvan disculpas de ningun género.

### Eice El Eco Popular:

«¡Alerta hombres del partido constitucional, alerta, qua un horrible complot se trama contra los prohombres de nuestro partido! Hombres civiles y militares dei partido constitucional jalertas que se busca la oportunidad de re-producir una Saint Barthelemy con vosotros. A eso se aspira, eso se trama, y solo se espera el momento oportuno de dar espansion a ciertos instrumentos, con los cuales se Por hoy no decimos más.»

Las apreciaciones de nuestro colega no nos sorprenden des le que vimos el giro que se qui so dar al atentado de la calle del Arenal. Deben vivir por lo tanto alerta y muy alerta todos los constitucionales, porque todo es poco con un Gobierno como el que nos manda, y cuyo presidente es aquel célebre caballero de la calle de San Roque.

Al fin los republicanos capitaneados por el Sr. Pi se aprestan á la batalla, aunque abandonados para ello de las demás oposiciones y hasta al parecer de sus afines los radicales.

La acusacion contra el ministerio Sagasta ha quedado ayer sobre la mesa del Congreso, y está concebida en los mismos términos que la de la legislatura pasada. La suscriben los federales Moreno Rodriguez, Sorni, Gil Berges, Orense, Figueras y Pi. El Sr. Castelar parece que ha negado su firma, como la han negado asimismo los moderados y alfonsinos.

El reglamento autoriza al Sr. Sagasta para defenderse personalmente, y tenemos confianza en que la cuestion se ha de volver airada contra los iniciadores y calumniadores que des-

pues de tirar la piedra hoy esconden la mano. Nada pues de contemplaciones y hágase justicia seca, caiga el que caiga. moloni somme de la

No sabemos qué dirán a esto los que merced á la lealtad de nuestro partido se han salvado del naufragio à que les conducia la coalicion odiosa y antidinástica creada por el radicabra en contra del dictamen que se discute. Necestomail.

Nuestros estimados colegas La Prensa y El Debate han sido denunciados.

Sentimos el percance y rogamos à El Imparcial que reproduzca ahora sus teorías de otros es posible que no hagan agradable impresion exorpmeit

Parecementira que ciertos hombres pretenvengo á este debate sizelaredilmoquassadenabo

animadversion o malquerencia, ni siquiera de prevencion o antipatio contra los señores ministros, con algunos de

### 88 LA GRAN ARTISTA

régio, y precipitabase la muchedumbre detrás del Pendon Real, que se alzaba sobre todas las cabezas.

"El anciano de digno aspecto que estaba á mi lado, no se movió hasta que la dama a quien decia aborrecer y despreciar se retiró del balcon de Palacio, seguida de la hermosa jóven de quien aquel habia dicho ser su hija, belleza espléndida cuyos ojos brillaban aún más que el ramo de piedras preciosas que sujetaba su blanca mantilla de encaje.

"Yo no perdia de vista al anciano, y, cuando hizo ademan de moverse, me acerqué à él.

-¡Caballero! me contestó con mucha política, pero con firmeza, mirándome fijamente.

-¿Quisiérais hacerme un favor? -Hablad, y si está en mi mano..... -Si, señor, y os hablaré con franqueza, soy hijo de Sevilla.....

-¿Y bien?....

-Soy un poco curioso.....

-Mas aun: la desprecio, ans auM-\_Soy algo dado á la literatura, y algunas veces escribo mamotretos, que yo llamo de buena fé novelas, y que otros tienen la amable franqueza de decirme, a mi mismo, que son nada más que cuentos insípidos, y mis amigos de confianza van más allá, calificándolos de cuentos ridículos.....

\_\_y qué tengo yo que ver?.... -Perdonadme, caballero, pero voy á hace-

ros una confesion: tengo una imaginacion Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## Y LA GRAN SENORA.

0.89 muy pobre, me es dificil inventar, y conozco que en estos dias estoy inspirado....ed ad on

gustals, refrescaremos y hablargraid Yroo que -Quisiera aprovechar mi inspiracion escribiendo uno de mis. ... . 18 eup eoerag eM-

-Venid: no guardaré secreto.badasA-y esa -Pues bien, lo diré, si: uno de mis euentos,

como dicen mis amigos de más confianza. -Escribidle, pues; ¿quien os lo impide? -Os he confesado que frecuentemente me faltaba la inventiva vogs rabna a onos Y ..

"Yo me coloque a su lado, y le segyi\_ -Y ahora me sucede eso mismo, ni más ni wiviente, y acaso iba a revelarme "sonem"

importante. A mi vez miré à aquel hombre de hito en hito: sus monosilabos me parecian una burla, pero habia tal expresion de bondad en su rostro, que me desarmó completamente.

-En suma, caballero, le dije, lo que deseo es que, si os fuera fácil, me contáseis lo que de esa dama sabeis, y de este modo podria tener. acaso, un buen argumento, original, contemporáneo, para uno de mis..... de economia, dandose cada disconomia, dandose el

-Bien, llamadlos así, si os place, pero satisfaced mi curiosidad; ¿qué os importa el uso que pueda hacer de vuestra confianza, si, como me habeis dicho, aborreceis tanto á esa dama?oousid asimiso sum us ob olleno le

-1A la duquesa? 10h, si, la aborrezco, lo repito, y repito tambien que la desprecio. -¿Duquesa? ¿Es una duquesa?

LA GRAN ARTISTA alla franqueza; á mí me gusta todo líquido, y -si es de lo bueno, mucho mejores auguin as

Pues venid, y descansaremos cerca de una chimenea tan bien atendida como las de Padicha calle, subida a las habitaciones disana

»Le segui, y entramos en una pequeña sala, al fondo de la cual se veia la chimenea frauceorsa, perfectamente encendida. pund un ne ob

es y Mi nuevo amigo cogió mi sombrero, me acercó un sillon à la chimenea, me hizo sentar, - puso otro enfrente, y colocó entre los dos una mesilla de caoba, en la que pronto ví un plato con dos copas, otro con bizcochos, y una buena botella de malvasía, cuyo lacre acababa de

"Conoci que mi nuevo amigo no viratlas -Bien, Celestina, bien, dijo el anciano de digno aspecto; eres buena y ligera, á pesar de... del frio que hace, añadió sonriendo; vamos, no te incomodes, y déjanos solos un momento: te-

nemos que hablara im : babrev al arda »La gruesa ama de llaves salió, sin contestar una sola palabra della 1 100 y abazimad

-mas a Minuevo amigo destapó la botella, llenó las copas, me presentó una, y tomó otra, del mismo modo que lo hubiera hecho con cual\_ quiera persona à quien conociese desde sus años juveniles evall els sons arehabrev sons

»Aquella franqueza simpatizaba conmigo. No hay nada más agradable en octubre, cuando el frio empieza á picar, me dijo sonriendo, que una copa de malvasía cerca de una chimenea bien encendida. 10h! Esto es soberano: gverdad, amigo mio? abalq em enQ-

Y LA GRAN SEÑORA.

habia dos damas, una de resplandeciente belleza y en toda la fuerza de la juventud; la otra, hermosa aún y de aspecto imponente, era la dama altiva que se hallaba en la Real Cámara en los momentos de espirar el Rey.

»Aquellas dos grandes señoras se parecian tanto que se comprendia á la primera ojeada que debian ser madre é hija, y, sin duda, de muy elevado origen.

"La curiosidad me devoraba, pero tuve la fortuna de hallar con qué satisfacerla cumplidamente. soi sorgen y selledas col soonsid

»Suceden cosas que nos hacen conocer que existe una providencia invisible, suprema, omnipotente, que gobierna el mundo con una sabiduria infinita, y de un modo tal que hasta el polvo que arrebata el viento no se mueve sin que ella lo consienta, y el más insignificante acontecimiento no se realiza sino cediendo á esa voluntad suprema.

»Nosotros los hombres, en la pobreza de nuestra imaginacion, llamamos casualidades á algunos acontecimientos inesperados de nuestra vida, o que no nos podemos explicar en lo mezquino de nuestra comprension.

Una de estas casualidades fué la causa de quedar satisfecha mi curiosidad acerca de aquella dama altiva de Palacio.

»Mirábala de hito en hito, contemplando aquellos ojos que respiraban soberbia, cuando oi decir á mi lado, á pesar de los gritos de la multitud, estas palabras:

-;Oh, que mujer tan detestable! ¡Oh, que

Parece que no está terminada ni mucho ménos la cuestion entre el diputado Sr. Olavarrieta y el señor presidente de la Cámara.

Aguárdanse, segun hemos oido, para mejor deslindarla, ciertos datos reclamados á América referentes á los tiempos en que el Sr. Rivero era propietario é inspirador del periódico La Constitucion.

¡Qué datos serán esos? ¡Que vengan, que vengan!

Nuestro colega El Puente de Alcolea publica un razonado artículo encaminado á demostrar los vicios que contiene el expediente sobre las minas de azufre de Hellin, que segun el mismo colega han sido vendidas por ménos de la mitad de su justo y legitimo valor.

¿Es este acaso otro nuevo punto negro? ¿Qué razones existieron para perjudicar al Estado en cantidades tan importantes?

Estado en cantidades tan importantes?

Claridad, mucha claridad es la que deseamos.

Ya nos ocuparemos más detenidamente de este asunto, segun El Puente de Alcolca suministre los nuevos datos que ofrece.

Es tal la indignacion que se siente en el país, que perdida ya la calma. hay órganos que como El Correo de las Antillas lanzan al Gobierno sueltos del tenor siguiente:

La podrida y repugnante situacion radical, aumenta de día en dia en hediondas emanaciones.

En la sesion del sábado el Sr. Pí y Margall, justamente indignado, lanzó al rostro del puritano Sr. Zorrilla una acusacion grave sobre esta fa de palabras, de que este no pudo defenderse, por estar la esta fa con toda plenitud probada.

No sabiendo qué contestar el autor de los puntos negros, pretendió arrojar la responsabilidad sobre un subalterno aunque inútilmente, porque la Cámara tenia ya sobre el caso formado un perfecto juicio.

Por no perder la calma el Sr. Pí y Margall, dijo que no queria calificar un acto de tal naturaleza, é hizo bien; porque después de todo está ya calificado.

Y sin embargo, el Sr. Zorrilla no se sonrojó, ni ménos ha huido á esconder su vergüenza en las soledades de Ta-

¡Qué elasticidad de conciencia tienen los radicales, y á qué cosas tan... (suprimimos el calificativo) se atreven por un pedazo de pan!

Bien por los pregoneros de la moral!
Está visto: si esta situación no desaparece en plazo breve, que sí desaparecerá, nos va á asfixiar á todos con el repugnante hedor que despide.»

El cabecilla Saball, segun se deduce de la pregunta hecha ayer en el Congreso por el Sr Pascual y Casas, ha estado descansando tranquilamente en Barcelona unos cuantos dias. ¿De qué sirven las autoridades en Cataluña?

¿Qué hace el general Baldrich?
Lo que los carlistas están haciendo es burlándose completamente del Gobierno.
Ya que Baldrich no va á buscarlos al campo, vienen ellos á visitarle á la capital.

Los republicanos se han propuesto detener todo cuanto les sea posible la discusion del proyecto llamando á las armas 40.000 hombres. El Imparcial y los radicales llaman antipatriótica esta conducta, porque priva al Gobierno de la fuerza necesaria para mantener el

Por qué es antipatriótico discutir extensamente un proyecto?

Los radicales dejan adivinar la causa con sus palabras; el Gobierno necesita inmediatamente soldados, y los necesita porque teme algo.

La intranquilidad que reina en toda España confirma esto mismo.

Hoy les radicales están pasando por lashorcas caudinas. Por eso es n alo decir, de esta agua no be-

El Sr. Ruiz Zorrilla huye del Congreso por no encontrarse frente à frente del señor conde de Toreno. La interpelacion que este tiene anunciada acerca de las palabras pronunciadas por el jefe de pelea en la Tertulia de la calle de Carretas, es el motivo de semejante ausencia del banco azul.

Hé ahí las consecuencias de hablar, como suele decirse, por boca de ganso.

se atrevidas supesiciones que El Imparcial se atrevió á consignar, solo por hoy contesta remos con la siguiente pregunta:

¿Es cierto que el Sr. Suarez, presidente de la junta revolucionaria del Ferrol, es cariñoso, intimo y consecuente amigo del actual ministro de Marina Sr. Beranger?

Con asombro vimos que á un ciudadano se le sentenció hace poco á dos años de presidio por no quitarse el sombrero ante una procesion católica; pero con más admiracion hemos visto en un periódico republicano, que por haber robado un pan un padre de familia ha sido sentenciado á cinco años y cinco meses de presidio. Ignoramos las circunstancias que en esta falta puedan haber concurrido, pero sean las que fueren, el castigo nos parece exageradísimo, y llamamos la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre este hecho, que, á ser cierto, dice mucho en contra de nuestra legislacion penal ó de la administracion de justicia en este desgraciado país.

El planteamiento del jurado ofrece graves dificultades y disidencias en el seno del Gabi-

El Sr. Montero Rios ofreció que en todo este mes se presentaría á las Córtes dicho proyecto; esta promesa no lleva trazas de cumplirse y parece ser de la misma especie que aquella que hizo el general Córdova de acabar con los carlistas en veinte dias.

¿Qué queda, pues, de las promesas de los radicales?

Ellos mismos están demostrando que sus palabras han sido huecas y su sistema una farsa.

Dicese que D. Cárlos se halla ligeramente nfermo. b and ab un non minimo non continuo and contin

Con el retraso que verán nuestros suscritores hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal:

Sr. Director de La Independencia Española.

PUERTO REAL 19 de octubre de 1872.

Anigo mio: acostumbrados ya, desde que el radicalismo mpera, a vivir, como suele decirse, de milagro, ni por aquí

nos sorprenden los incendios, ni nos conmueven las alarmas, aun cuando, como hoy sucede, se las revista de aparatosas formas. Hace cuatro ó cinco dias, con motivo de la subasta de los arbitrios municipales sobre artículos de consumo, hubo en la inmediata ciudad de San Fernando sus preparativos guerreros encerrando en los cuarteles la fuerza de infantería de marina y doblando las guardias.

Nadie temia nada, y sin embargo, á las seis de la mañana de hoy cundió la alarma en esta poblacion, por haberse prohibido de órden del jefe del arsenal de la Carraca, la salida de los botes que trasportan los operarios de maestranza, en razon á que, segun decian, existia un plan entre ellos para reproducir lo ocurrido en el Ferrol.

Inmediatamente cundió la noticia y todos procuramos inquirir lo cierto; sin que, por lo que á mí ha llegado, pueda decir con conciencia si tal propósito de sublevacion existia, ni menos el partido político que tomaba en ese caso la iniciativa, puesto que republicanos muy caracterizados niegan tener nada que ver con lo que se supone habia de ocurrir.

Lo único cierto es que la isla de San Fernando presencia un espectáculo militar que no sé hasta qué punto distraerá á sus vecinos; que se han desembarcado las guarniciones de los buques, y que la de la plaza se ha reforzado con un batallon de infantería y dos piezas de artillería que han llegado en un tren express á las dos de la tarde, precedidas, como el asunto parece requeria, de una máquina-piloto, llevando en el tender soldados armados y en disposicion de hacer fuego.

Puede Vd. suponer las absurdas versiones á que la alarma estará dando lugar, y cuál será mi apuro por no poder decir á Vd. nada que tenga visos de verdad en medio de lo mucho que se refiere y se comenta. El hecho es que los ánimos están agitados; que los negocios se paralizan con el temor de las perturbaciones que nos amenazan; temor que aumentan por su parte, con una conducta que no puedo calificar, las autoridades encargadas en primer término de cuidar de la tranquilidad pública, cuya tolerante indiferencia corre parejas con el benévolo aspecto de los que esperan por la fuerza de los hechos ser los herederos ab intestato de la familia radical.

El Corresponsal.

Además de lo que refiere la anterior carta, tomamos lo que sigue de La Voz de Cádiz, para que nuestros lectores conozcan perfectamente estos sucesos:

aPor lo que publicaron ayer varios periódicos de esta plaza, y por lo que ha dicho tambien El Departamento, diario que vé la luz pública en la inmediata ciudad de San Fernando, hemos podido enterarnos bien de las medidas de precaucion que se adoptaron anteayer en aquella ciudad. El Departamento dice que las tropas de la marina hicieron volver á sus casas desde el camino de la Carraca á los obreros del arsenal; que á las ocho de la manana se situó una fuerte guardia del mismo cuerpo en la casa ayuntamiento de San Fernando; que antes, al rendir su servicio los serenos, fueron desarmados por la Guardia civil; que la capitanía general se dispuso en estado de defensa, y que la tropa estaba reunida en el cuartel de Batallones.

Los demás periódicos agregan á esto, que en la tarde de anteayer llegó á San Fernando un batallon de Albuera y una batería procedentes de Jerez; y que la goleta Diana que se hallaba en nuestra bahía, se dirigió al arsenal con zafarrancho de combate hecho, fondeando por la popa de la fragata Lealtad, apuntando sus tres gruesas colisas al camino de la Avanzadilla.

Por último, el alcalde, que es radical, separó por sí y sin acuerdo del municipio á todos los empleados de procedencia federal, y tambien se dice que el ayuntamiento, en su mayoría republicano, ha sido suspenso, y que el señor Peyró, gobernador interino de la provincia, ha dispuesto que la Comision provincial designe las personas que han de componer el nuevo ayuntamiento de dicha ciudad.

Todas las precitadas precauciones revelan que se esperaba fuese muy grave lo que por tales medios se procuró impedir.

Afortunadamente tanto en Cádiz como en San Fernando se ha conseguido que no se altere el órden.»

## EXTRANJERO

LISBOA 20.—Continúa la discusion en la Cámara de los pares, constituida en tribunal de justicia para fallar la causa seguida contra el marqués de Augeja. Hasta ahora no ha tomado acuer do alguno.

El tribunal de seguuda instancia ha absuelto al vizconde Onguella de la acusacien de traicion a la pátria y al rey, limitando su complicidad á conspiracion contra el Gobierno.

HABANA 18.—Despues de una detenida deliberacion, el Gobierno ha aumentado el impuesto de guerra sobre los banqueros y los comerciantes, ha subido los derechos de importacion de diez à 25 por 100 y duplicado los derechos de importacion,

a contar desde 1.º de enero próximo. AMBERES 19.—En la Bolsa se han cotizado. El 3 por 100 español, á 20 1/4

El 3 por 100 portugués, á 41.

AMSTERDAM 19.—El 3 por 100 español, á 29 7/8.

El 3 por 100 portugués, 40 7/8.

PARIS 26.—El conde de Chambord ha publicado una carta en la cual dice que la república conduce é la anarquía social, que la república moderada es una llusion y que si Francia quiere el órden en el interior y alianzas en el exterior, debe volver à la mouarquía.

Añade que la república amenaza la libertad religiosa y que Francia es cristiana y monárquica. Concluye diciendo: «Tened confianza en la mision de Francia. Europa y la Santa Sede necesitan el apoyo de Francia. La antigua nacion cristiana no perecerá.

PARIS 20.—El Sr. Thiers llegé ayer tarde à Versalles.

Mañana se firmará probablemente el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Su daracion será de cuatro años á partir del 1.º de febrero del año próximo.

PARIS 20.—Una carta del cardenal de Bonne chose, arzobispo de Ruan, desmiente que el Papa esté dispuesto à tratar con el rey Victor Manuel; pero confirma que el Papa tiene la intencion de permanecer en Roma todo el tiempo que lo permitan las circunstancias.

CONSTANTINOPLA 20.—Mehemet Rushedi ha reemplazado á Midhat-bajá, que ha sido destituido; pero considérase como provisional este nombramiento, y créese que prouto volverá Mahmud al poder.

## VOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráticos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

"Cataluña.—Ayer tarde el teniente coronel Cabrineti batió las fuerzas reunidas de Saballs, Friyola, Huguet y Piferret en las formidables posiciones de la Mare de Den del Coll y Ser Comidables posiciones de la Mare de Den

batió las fuerzas reunidas de Saballs, Friyola, Huguet y Piferret en las formidables posiciones de la Mare de Deu del Coll y San Gregorio (Gerona), causándoles 17 muertos vistos, y considerable número de heridos. La columna Cabrineti tuvo un oficial y un cabo muertos, 10 heridos y 30 contusos de tropa.

En Agramunt (Lérida) estuvieron ayer 20 facciosos pro-

cedentes de la faccion Torres.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Contiene el mismo diario oficial un real decreto en virtud del cual se nombra á D. Joaquin Fiol, diputado á Córtes y gobernador que ha sido de varias provincias, gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Nuevamente el Sr. Ponte se ha negado á admitir el cargo de alcalde presidente con que el ayuntamiento le honró por cuarta vez, como saben nuestros lectores, hace pocos

En la sesion de ayer se dió lectura á las razones que dicho señor alegaba para no admitir, y el ayuntamiento no las consideró bastantes en votacion nominal por 30 votos contra 8.

No es exacto lo que se ha venido diciendo estos dias de que haya presentado la dimision del cargo de camarera de la reina la señora duquesa de la Torre.

Dice El Euscalduna de Bilbao del sábado:

«Ayer manana salió de esta villa el gobernador militar Sr. Ansótegui con unos 150 hombres y algunos caballos, á fin de perseguir á varias partidas carlistas que, segun se dice, han aparecido estos últimos dias en Vizcaya.»

Parece que la comision de ingresos ha dejado en suspenso el impuesto del 1 por 100 á las herencias directas hasta que terminado el exámen de todos los ingresos se vea la manera de cubrir la falta que resulte para llegar á la nivelación propuesta por el Sr. Ruiz Gomez.

Dice El Imparcial que han sido acordados en Consejo de ministros los nombramientos de capitan general y segundo cabo respectivamente de las islas Filipinas en honor del teniente general D. Juan Alaminos y del mariscal de campo D. Romualdo Palacio.

Hoy debe salir de Lisboa con rumbo á Cádiz la escuadra americana.

En la madrugada de anteayer han sido detenidos los trenes de mercancías ascendentes de las línea; de Valencia y Alicante en el sitio denominado Sifon, á tres kilómetros de Almansa, por una partida de hombres armados y enmascarados, los cuales despues de haber encerrado al personal en el furgon de cola los registraron minuciosamente, dejándolos despues en libertad cerca de las cuatro de la mañana. Llegados á Almansa fueron reconocidos sin que se notara falta alguna en los mismos.

Birecelem acmeral do Corress y Telégrafes.

La comision de presupuestos de ingresos en la sesion del sábado, á que asistió el Sr. Ruiz Gomez, convino en desechar el impuesto de 5 por 100 sobre las acciones y obligaciones de ferro-carriles, transigiendo con ello el señor ministro. A pesar de la oposicion de algunos señores diputados, se aprobó el impuesto de 10 por 100 á los billetes de viajeros, y se aceptó en principio, para discutirse el mártes, otra imposicion de timbre sobre las facturas de mercancías, en vez del 5 por 100. En la sesion de mañana se tratará tambien del impuesto sobre materiales de las líncas férreas.

La Correspondencia de anoche dice que no es cierto, como se aseguraba, que la duquesa de la Torre haya presentado la dimision del cargo de camarera honoraria de la reina.

Segun noticias directas del Ferrol, fecha 17, que estractamos, aunque anaden pocos detalles á las que hemos dado á nuestros lectores.

DIABIO LIBERAL DE LA TARDE.

En la defensa del cuartel de Batallones quedó muerto el teniente de marina D. Juan Ros, y heridos un sargento y varios soldados de marina y del regimiento de Cuenca. Los paisanos muertos fueron un hombre y una mujer. En el momento de la toma del arsenal por la puerta del Dique y Parque, resultaron varios muertos y heridos, y se entregaron sobre 400 marineros y 30 guardias de arsenales.

A las acertadas medidas del general Sanchez Bregua, nos dice nuestro corresponsal, debe el vecindario pacífico de aquella poblacion el que se haya economizado la sangre y que la sublevacion, que tan imponente se presentaba, haya tenido un término relativamente tan satisfactorio.

Los oficiales de linfantería de la marina Malde, Gimenez, Lapayestt y Trujillo, entraron en la corbeta Mazar-redo, llevándose 100 marineros que presentaron en el baluarte para ayudar á la defensa de la plaza. La corbeta se hallaba próxima á la batería del parque y vigilada por una lancha canonera de vapor de los insurrectos.

centes y culpables entre los marineros que han tomado parte en la insurreccion del Ferrol y que hoy se encuentran prisioneros, debiendo formarse una breve sumaria que comprenda por relaciones á los prisioneros, los cuales serán destinados á la marina de Ultramar.

Se ha mandado hacer la oportuna clasificación de ino-

Segun El Euscalduna, el sábado por la mañana salió de Bilbao el gobernador, militar Sr. Ansótegui, con unos 150 hombres y algunos caballos, á fin de perseguir á varias partidas carlistas que, segun se dice, han aparecido estos ultimos dias en Vizcaya.

Los republicanos insisten en formular la acusacion contra la administracion anterior y se muestran muy quejosos porque los radicales no les ayudan. Los ministeriales, cumpliendo un deber de disciplina y en vista de la actitud del Gabinete en este punto, rechazarán la proposicion de los republicanos, al ménos en su gran mayoría.

A la comida que ayer dió el general Sickles, ministro de los Estados-Unidos, asistieron los Sres. D. Mauricio Lopez Roberts, generales Córdova y Alaminos, ministro de Haccienda y otras personas distinguidas.

El Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, que durante su breve estancia en Madrid ha sido visitado por las personas de más consideracion política de todos los partidos, las cuales han demostrado así el aprecio en que tienen al que tan bien ha sabido representar los intereses espanoles en los Estados-Unidos, sin hacerse eco de determinadas colectitividades políticas, ha marchado para París y Niza.

El gobernador de Valencia ha trasmitido al Gobierno el telégrama que recibió el 19 del actual de nuestro representante en Argel, que dice así:

«Los hermanos Simeon y Luis Ceres, ó Los Blans de

«Los hermanos Simeon y Luis Ceres, ó Los Blans de Ribarroja, célebres bandidos de esa provincia, se han suicidado esta noche en la cárcel momentos antes de la hora que se habia fijado para su embarque.»

## BOLSA.

REVISTA BURSATIL DE LA SEMANA.

Las oscilaciones que en la última semana han teni lo los valores públicos en nuestro mercado, han sido, en algunos insignificantes, y en otros de mucha importancia, segun podrán verlo nuestros lectores en la presente revista. Fijandonos más especialmente en las fluctuaciones de nues. tra renta al 3 por 100 interior, que es el barómetro de la más ó menos contianza que se respira en el local de la plazuela de la Leña, observaremos que el mercado ha estado paralizado, sin experimentar casi variación en los precios, pues el lunes se publicó al contado á 27-05 y á fin de mes á 27-15, ha continuado la semana con alzas ó bajas de algunos centimos, y el sábado cerró á 27-15 al contado, y á 27-25 á fin de mes, con algunas operaciones, pero con tendencia á mejorar. La calma en las transacciones tiene, á nuestro juicio, su natural explicacion: primero, por los sucesos desagradables del Ferrol, cuyos pormenores en un principio fueron alarmantes, y lo segundo, por estar pendientes los proyectos financieros presentados á la aproba cion del Congreso. La renta del 3 por 100 exterior tampoco ha tenido varia-

cion en los precios, pues el lunes se cotizaba á 51-25, cerrando el sábado á 31-40 al contado. Generalmente en este
papel las operaciones son pocas y de poca importancia, y
el comprador corre el riesgo de no poder reconocer y legi
timar su papel en las oficinas de la Deuda pública, porque
los libros talonarios están en París, y si quiere llenar aquel
requisito preciso, le es molesto y gravoso el remitirlos á
París para su reconocimiento, ó depositarlos en la Caja de
Depósitos, donde se pasan meses antes de recoger el res-

guardo de depósito. Los inconvenientes de esto, no hay necesidad de manifestarlos.

La Deuda del personal, que no gana interés, pero que tiene amortizacion mensual, aunque esta no se realiza en lo general, porque los precios que fija la direccion de la Deuda pública son más bajos que los que ponen los concurrentes, ha tenido una fuerte subida en la última semana de 5-50 por 100, pues el lunes se cotizaba á 45 por 100, y el sábado á 50-50. Se preguntará, ¿cuál es la causa de una alza tan notable? y no vemos otra sino que es uno de los valores mimados y privilegiados, con perjuicio de otros que tienen, segun creemos, los mismos derechos. Por lo tanto, los tenedores de este papel, que son pocos, pueden elevarlo á donde les dé la gana, con perjuicio de los intereses del Tesoro público.

Los bonos del Tesoro, papel Figuerola, como se les conoce en Bolsa, es otro de los valores que en todos los arreglos los libran de la chamusquina, sin que haya razon ni justicia que lo justifique. Sus oscilaciones durante la semana, ha sido de 20 céntimos en alza, pues el lunes se publicaron á 78-10, y el sábado á 78-30. Es papel que tiene bastante movimiento.

Las obligaciones de ferro-carriles han conservado el mismo precio del lunes de 53 50, á cuyo cambio cerraron el sibado.

Las acciones del Banco de España han experimentado bruscas oscilaciones en sus precios en los últimos quince dias, pues desde 187 por 100, bajaron rápidamente hasta 165 por 100 á que se vendieron las más l'ajas el lunes, ó sea con un descenso de 22 por 100. Seria pesado ir marcando por días la nueva alza que han tenido; baste saber que el viernes volvieron á cotizarse á 180, y el sábado á 177 por 100, ofrecido el papel, y con tendencia á que en esta semana vuelva á repetirse lo de la anterior. Esto seria sensible, porque creemos no ha de perjudicar tanto como sepiensa la creacion del nuevo Banco hipotecario, con el cual, si pasa, nadaremos en la abundancia, segun nos dicen sus defensores, aunque no desconocemos que la prima del Banco es grande, y que sus acciones podrian bajar por esta razon.

Los resguardos de la Caja de Depósitos tambien han tenido una alza de 1-10, pues desde 86-90 á que se cotizaron el lunes, cerraron el sábado á 88 por 100. Los que compran este papel, en lo general es para convertirlo en 3 por 100 interior.

Los billetes hipotecarios del Banco de España, estacionados á 102 por 100, ménos el sábado que se cotizaron á 102-10. Este papel es muy buscado y hay pocos vendedores, no obstante el pequeñísimo interés que produce á los cambios actuales.

Los cambios sobre Lóndres y París, sin variacion; á 49-40 á 45, y 5-18 á 19 con operaciones.

El Tesoro sigue recibiendo dinero y renovando los ven cimientos á 12 por 100 al año. Del primero va poco, y las renovaciones son poco ménos que forzosas, segun tenemos entendido, por falta de metálico para recogerlos.

Los pagos de cupones vencidos y de las distintas amortizaciones son nominales, y á este paso llegará el juicio final sin haberse concluido, pero entretanto pague usted puntualmente las exacciones que impone el Estado y apele á Poncio Pilatos.

¡Pobre nacion!

Hoy se ha cotizado: Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contade, § 27-10 y 30.

Idem id. exterior, 31-55 y 50.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 53-90 y 00.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual

Idem en cantidades pequeñas, á 78-50 y 00.
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 88-75 y 50
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 102-15.
Acciones del Banco de España, á 173-00 d
Lóndres, á tres meses fecha, á 49-40
París, á 8 dias vista, á 5-18.

## GACETILLAS.

Cabos atados. Hay periódicos que insisten en decir que D. Manuel regresará á Tablada un dia de estos.

Mal conocen al Sr. Zorrilla los que tal aseguran.

El invierno no es tiempo a propósito para que se vaya á

Por su soberbia redujo Dios a Nabucodonosor al estado del bruto y le hizo pacer en los campos muchos años.

Alguno conozco yo que es tan soberbio como Nabucodonosor.

Pero no será castigado de esta manera.

Porque es hombre que no teme al castigo.

Antes lo desea para mostrar que nada le arredra.

Eso, alla, para la primavera.

bien la correspondentia reciproca

la dellesa.

En un consejo.

Beranger —Los insurrectos nos han destrozado muchos barcos. Es preciso que hagamos algunas corbetas.

D. Manuel.—;Corbetas? Yo me encargo de hacerlas.

SENADO.

SENADO

—Qué impresion tan terrible sentiria Vd. cuando le dispararon el trabucazo en la calle de San Roque. —¡Ah! feroz! me hizo dar dos botes.

En una visita.

—Chico, acerca una silla al presidente del Consejo.

—¿Cuál, señorito, la de estribos cortos?

Una reflexion de un ministro.
Los que vamos en coches del Estado, no estamos libres de un percance desgraciado. Y si no ahí está el pobre literato que nos puede servir de ejemplo.

En el Museo de Pinturas.

—¿Qué mira V. E. con tanta atencion? preguntó un portero á D. Manuel.

—El cuadro de Velazquez ¡borrico! llamado de Las lanzas.

—V. E. siempre entre ellas.

Tratado elemental de anatomía médico-quirúr gica, ó sea anatomía aplicada á da patología y á la terapéutica médica y quirúrgica, á la obstetricia y á la medicina legal, por el doctor D. Juan Greus, catedrático propietario de esta asignatura en la facultad de medicina de la Universidad de Granada, etc., segunda edicion, considerablemente aumentada y enriquecida con 1041 grabados intercalados en el texto. Madrid 1872. Un magnifico tomo en 8.º Esta obra se publica por entregas de diez pliegos en 8.º

mayor. Precio de cada entrega, 2 pesetas y 50 centimos en Madrid, y 2 pesetas y 75 centimos de peseta en provincias, franco de porte.

Se hallan de venta las cuatro primeras entregas, ilustradas: la primera con 152 grabados, la segunda con 188, la tercera con 126, y la cuarta con 137.—La quinta está en

prensa y saldrá muy en breve.—Una vez la obra completa se aumentará el precio.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Cárlos Builly-Baillyere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid. —En la misma librería hay un gran surtido de calendarios americanos para 1873.—Almanaques españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos para 1873.—Agendas

Teatro nacional de la Opera. Ancehe hicieron su debut en este colisco, la De Maesen y Boccolini, a los sque el público recibió con extremada frialdad. Esta severidad por parte de los espectadores con artistas que hacen su debut en un teatro de tanta importancia como el Nacional,

para 1873.

corta las facultades de los artistas y les impide salir con lucimiento. Esto sucedió anoche á la Srta. De Maesen, que sin que neguemos que adolece de algunos defectos fáciles de corregir, es una artista que tiene agradable voz y que esperamos ha de ser aplaudida en otras representaciones en cuanto pierda el miedo natural del que debuta, aumentado por la severa actitud del público.

Creemos que los asistentes al teatro Real debieran ser

Creemos que los asistentes al teatro Real debieran ser más benévolos con los artistas nuevos.

La ópera puesta en escena, que era Lucia, salió bien en general, salvo algunos defectos del coro de señoras.

Los teatros que actualmente funcionan en Paris, son: la Grande Opera, el Francés, la Opera Cómica, los Italianos, el Odeon, el Chatelet, el Vaudeville, las Variedades, el Gimnasio, el Palacio Real, Los Bufos, la Gaité, el Ambigú, las Folies (locuras) dramáticas, Cluny, Chateau d'Eau, Dejazet, el Ateneo, Menus-Plaisirs, Foliers Bergere, Folies-Marigny, Beaumarchais, Jóvenes Artistas, Batigno-Bles, Montmartre, Saint-Pierre, Novedades en miniatura y Cleverman.

Añada el lector dos circos y unos treinta calés-conciertos á esta lista, y verá que los parisienses no están escasos de espectáculos. Cien representaciones seguidas de una obra son cosa corriente en dicha capital, y las obras que alcanzan 2 y 300 no son un rarísimo fenómeno. Con lo que llaman reprise, esto es, nueva série de representaciones, hay piezas, como El courrier de Lyon, que se han representado 3.000 veces, y que han producido á su autor sus 40 ó 50.000 duros, ainda mais de una renta perpétua.

Rabagas, por ejemplo, que hace diez dias ha dejado de figurar en los carteles, tras un año de contínuas representaciones, ha producido 596.564 francos de ingresos al teatro, y 104.440 francos de derechos á su autor, sin contar el producto de la venta del libreto y de las representaciones en provincias y en el extranjero. Su autor, el hábil Sardou, que, á más de grande talento, posee una destreza sin igual y el don de la óptica teatral, gana un año con otro 200.000 francos, y posee ya más de 12.000 duros de renta, acumulados en pocos años. Con él, los antores dramáticos que más producto sacan de su pluma son: Dumas, hijo, Mailhac y Halevy y Goudinet, cuyos derechos de autor varían de 80 á 150.000 francos anuales por término medio. Los que alcanzan la cifra de 30 á 60.000 de derechos dramáticos cada año, son bastante numerosos.

Estos beneficios considerables no se obtienen sino merced á la repeticion frecuente de las obras. Así es que en cada temporada apenas si cada teatro estrena, por término medio, dos piezas nuevas.

Con extraordinario éxito se puso en osceno anteanoche en el teatro Nacional de la Opera la primera representacion de la acreditada partitura Gemma di Vergy, de Donizzeti, no ejecutada hace muchos anos en Madrid, y con cuya agradable música han hecho un brillante debuta la prima donna señora Vogry, de poderosa y agradable voz de mezzo soprano, y el barítono, del beel canto, senora Rota, acompañados de los ya aplaudidos artistas señora Barbacini y Sta. Mantilla, Becerra y Ugalde.

Del mérito de la ópera solo diremos que es una de las mejores del fecundo maestro, y que el inteligente público ha saboreado con delicia todas sus piezas.

La señora Vogry fué muy aplaudida en la cavatina de colide en el cavatina de constituir en el cavatina de constituir en el cavatina de colide en el cavatina de colide en el cavatina de cavatina de colide en el cavatina de colide en el cavatina de cavatina de

salida en el cuartetto en el dico con el tenor y en el rondó final, siendo llamada repetidas veces al palco escénico, en union de los demás artistas, y esperamos en lo sucesivo tener repetidas ocasiones de aplaudirla en otras obras más centrales, y de no tan excesivamente aguda tersitura, en que pueda lucir las hermosas facultades vocales que posée, tan escasas hoy.

La Sta. Mantilla, jóven que empieza ahora la carrera, es

una de las esperanzas del arte, y no tardará, á seguir come ha empezado, en hacer una brillante carrera.

El tenor Barbacini, en la parte de Tómas, rayó á grande altura, mostrando todo el lleno de las hermosas facultades que posee, y su buen decir y pura escuela italiana, alcanzando merecidísimos aplausos en todo el curso de la

opera, que para él fué una constante ovacion.

Rotta, es á no dudar, el barítono digno de su fama como cantante perfecto, y desde las primeras palabras del recitado de salida, obtuvo la general aprobacion con multiplicados bravos y aplausos que no cesaron en sus dos árias y á la más pequeña frase que cantó en todo el curso de la ópera.

Becerra, muy bien en su parte, así como tambien el concienzudo Ugalde. La orquesta y el coro, dignos de su justa reputacion bajo la acertada direccion de los acreditados maestros Skozdopole, Vazquez y Ruiz. La misse en scene perfecta, vestidas las masas con lajo

y propiedad, y el decorado y accesorios en carácter de

Damos nuestro sincero parabien al activo cuanto entendido empresario Sr. Robles, que tantos sacrificios hace por complacer á los aficionados al arte musical y que tan numerosa y escogida companía nos ha presentado en este temporada, aun á costa de inmensos sacrificios, que á no dudar, el público siempre justo sabrá agradecer.

## JULTIMA HORA.

CONGRESO.

Abierta la sesion, el Sr. Nieto apoya una proposicion para que la Cámara dispense al Sr. Barroso el haber prosentado el acta en secretaría despues del término marcado por la ley.

El Sr. Morayta combate la proposicion.

Despues de rectificar ambos diputados, se pregunta si la proposicion pasará á las secciones.

Se acnerda que pase á las secciones en votacion nominal por 68 votos contra 45.

dicyelistas posteriores a Cervantes.

Milegias de varones ildatres de indias, por Juas de Castellanos.

SENADO.

Caroadias sacogidas de Fr. Gabriel Telles (el Zenemen

Abierta la sesion á las dos y media se aprueba el acta.

Rectifica el Sr. Suarez Inclán.

Su señoría dice que al lamentar los horrores de la guerra

civil en las provincias, no quiere de ningun modo aludie al Sr. Allende Salazar.

Este pide la palabra.

Su senoría, dice que no ha contribuido ni en macho

Su senoría, dice que no ha contribuido ni en macho ni en nada á la caida de la dinastía borbónica. El Sr. Seoane se reserva rectificar. El Sr. Allende Salazar hace uso de la palabra para alu-

siones personales.

El Sr. Barzanallana se levanta a consumir el tercer turne y continúa en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

## ESPECTACULOS PARASHOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho media: Gemma di Vergy.

THATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: Quien

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media:
El atrevido en la corte.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: Doña Urraca de Castilla.—Mercurio y Cupido. TEATRO DE LA ALHAMBRA (Calle de la Liber-

tad, 16.—A las ocho y media: El sueno de la vida.

CIRCO DE PAUL.—(Los Bufos.)—A las ocho y media: Mambrú.—El caballero particular.—La soirée de Ca-

chupin. Al que no está hecho á bragas.—Baile.

Café de Granada. 52.9 concierto de una á cuatro de la tarde, io nil — onsiros fondes de la castaña. El baron de la castaña. El baron de la castaña. La cabra tira al monte difaini nasuo, assobliques de la castaña mate.

MADRID.—1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ.

Corredera Baja, num 43.

tos de España mandando 34 rs, en letras del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

### MERCADOS NACIONALES VIAS

m: la Grande Opera, el Francès, la Opera Cón MES DE OCTUBRE.

Alicante, 18 Trigos de 39 á 49 112 rs, fanega; cebada, de 80 á 90 cahiz de 4 112 fanegas; aceite, de 58 á 59 rs. arroba; oxinos de 8 a 9 A 12 res cantaro o a muse de la la vagi Avila, A. Trigo, de 40 a 42 rs. fanega; cebada, de 23 25; garbanzos, de 100 á 150.

Badajoz, 17 .- Trigo, de 30 á 31 rs. fanega; cebada, de 16 á 18 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 12.—Trigos de 15 á 17'75 pesetas cuartera de 70 litros; algodones de 1'70 á 2'40 pesetas el kilógramo; aceites de 97'50 á 107'50 los 115 kilógramos; vinos sin cotizar; azúcares, id.

Búrgos, 17.—Trigo, de 37 rs. fanega; cebada, á 17 id. Córdoba, 9.—Trigo de 29 á 32 reales fanega; cebada, de 20 á 24; aceite, de 33 á 40 reales arroba. Granada, 8.—Trigo de 40 á 43 reales fanega; cebada de

Logroño, 5.-Trigo, de 37 á 41 rs. fanega; cebada de 18 a 19; vinos sin cotizar; aceite de 14 a 15 pesetas cantara. Madrid, 21.—Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 á 141 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 4 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, á 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 6'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el

cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro. Trigo, de 10'62 á 12'50 pesetas la fanega, y de 19'22 á 22'63 el hectólitro. Cebada, de 5.50 á 6 pesetas la fanega, y de 9196 á en el teatro Nacional de la Op.ortilotosa le 18'01 Málaga, 15.—Trigo, de 40 á 45 rs. fanega; cebada, de 22

2 25; aceite, de 34 a 38 y 112 rs. arroba; vino, de 27 a 60 reales arroba y de 100 á 500. Múrcia, 14.—Trigo, de 11'50 à 12'75 pesetas la fanega;

cebada, de 5'12 á 5'25 pesetas id. Palencia, 17.—Trigo, de 41 a 42 rs. fanega; cebada,

Sevilla, 16. Trigo, de 16 á 20:25 pesetas hectol.; acei le, de 35 4 36 y 112 rs. arroba; vinos, sin cotizar. Santander, 14.—Harinas, de 17 y 314 a 17 y 112 rs. arroba; azucares, sin cotizar.

Valencia, 7.- Aceites, de 40'37 á 49'75 rs. los 10 kilos; arroz, de 23 á 26 y 114; trigos, de 76 á 80 rs. hectólitro. Valladolid, 18.—Trigo, de 10°50 á 10°75 pesetas fanega; cebada, a 21 rs. fanega.

Zaragoza, 12.—Trigo, de 18-11 a 20-34 pesetas hectólitro; cebada, de 6-10 á 6-66 id.; harina, de 33 á 37 id. los

### MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE OCTUBRE.

Algedon. Liverpool, 4.—Vend. 112.070 bal. (23,070 N. Orleans, de din. 5 à 12 y 172; 3,100 Peru, de 8 à 12; 250 id. (Sea Island), de 22 á 25, y 100 La Guayra, de 16

Havre, 5 .- Vend. 9,376 bal. (1,769 N. Orleans, de francos 105 á 137-50, los 50 kil., 100 La Guayra á 110.) Recibidos 1,509? quil, a precio no indicado de la constanta de constanta d Havre, 5.-Vend. 166 sacos, Trinidad, a fr. 131-25 los Care. B. Havre, 58.-Vend. 135 sacos, Curazao, 4 90 fran-

cos los 50 kil.; 100 id., Maracaibo al mismo precio que el Hamburgo, 1,-Vend. 2,000 sacos Sto. Domingo, de Amsterdam 5 - Vend. Manila, buenos verdes y pálidos

Queros, cerdas, etc. Havre, 5 .- Vend. 1,271 Montevideo, secos, buey y vaca, a fr. 138-50 fos 50 kil.; 1,909 id. salados verdes, saladeros, buey, de 87-50 4 88; 2,478 ide, n id., vacas, á entregar, á 87-50; 650 Buenos Aires, secos, buey y vaca, a 156-50; 10,000 Valparaiso, salados secos, a entregar, los de buey a 100, y los de vaca a 112; 5,000 de Lima, salados verdes, a entregar, a 82-50; mas 812 de la Plata, buey y vada, en embasta, por avería, de 110-50, a 147-80 los 50 kil.; 433 Curazao, secos, con aparejo d 113-50 á 141, y 560 de Méjico, id., id., de 191 á 151; 80 bal. cerda de la Plata, cabaliar, de 175 á 215 los 50 kilog.; 38 id., de buey, a 175, y 11 id. a 220.

Lanas. Havre, 5 .- Vend. 87 bal. Montevideo, súciade francos 2-25 a 2-62 y 112 el kil.; 99 id., B. Aires, id., de 2 a 2-25; 7 id., B. Aires, pieles de cordero, de 2-27 y 112 4 2-60.

Salitre. Hamburgo, 4 .- Vend. el de Chile de 10 a 10 y 114 y de 14 a 14 y 112 M. K., este último refinado.

Sebos, grasas, etc. Rotterdam, 5.—Vend. el sebo B. Aires, carnero, a fl. 26.

Havre, 5.—Vend. 30 pips. 8 pip. 107 med. pip., Montevideo, saladeros, buey, a fr 55-50 los 50 kil.; 40 pips. 97 pip., 300 med pip., B Aires, id., a 156; mas 200 med. pip. de la Plata, buey, mataderos, de 55 à 56; y 124 pipa46 med pipa, id accarnero den 55-42 oyal pa 65-37

Tinte Havre 2050- Vender 400 kilebroale amarillo, Santo Domingo, a precio no indicado, 18 ide, id., Rio Hacha, á fr. 8, y 40 id. Santa Marta, á 981 Rotterdam, 5.—Vend. el campeche de Santo Domingo á fl. 2 y 314; id. Cármen, á 5 y 112 y Rio Hacha de 3 y 318 Ambéres, 50-Wend: 15,000 ton campeche Carmen, a

las islasliki Ocisolstis vic. Il Amsterdam, 5.- Vend el campéche Carmen, a fl. 5 y 1/2; el Santo Domingo, á 2 y 518; cel palo camarillo, Maracaibo, serrado, á 3 112 y el de Cuba, á 5 y 112.

## SANTO BOLDEVENA NA NACHIDEM CLAS

SANTA MARIA SALOME.

Direccion general de Correos y Telégrafes.

no Ayer, segun los partes recibidos, llovió en Avila, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Leon, Logrono, Palencia, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vitorialy Zamora: 97

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 24 de Octubre, de diez un especiaculo militar que no se hasia. abrastal abisob a

Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, núm. 41 de sorteo, carpetas números 1779 han llegado en un tren express a las ofreimslanes ob 08 y

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 3251 á 3275 de sorteo.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre

Bola 52 números 21 á 30.

### Direccion general de la Beuda pública.

Secretaria.

En los dias 24, 25 y 26 del corriente mes de octubre se pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas qu se expresan a continuacion : ob ou of

Dia 24. Todas las carpetas del 3 por 100 consolidado, semestre de 1.º de Julio de 1871 y anteriores, presentadas antes del 23 de Junio último. Dia 25) Semestre de 1.9 de Enero de [1852, carpetas

números 4501 al 4505. Dia 26. Semestre de 1. de Enero de 1852, carpetas números 4506 al 4510.

## ro era propietario é inspirador del periódico

Parece que no está terminada ni mucho mé-

nos la cuestion entre el diputado Sr. Olavarrie-ta y el señor presidente de la Camara.

Aguardanse, segun hemos oido, para me

ca references a los tiempos en que el ist. Rive

Que vengan, que vengani Academia de Olencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en los meses de julio y agosto.

Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.-Horas de oficina. de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á frolav omiticol v otani na ob b

Academia Española, calle de Valverde, núm. 26,-E, despacho de las obras está abierto todos los dias no fe-

riados, de 8 á 5. Academia de la Wistoria, calle del Leon, núm. 21.-

Horas de oficina, de 10 a 33 D adoum , babinal Academia homeopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion .- Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo .-La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana:

los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujia, calle de Cedaceros.

núm. 13, bajo. Los senores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el

callejon de Preciados, núm. 3. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaria general está abierta de 11 á 3.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. - Horas de despacho, de 11 á 4. Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

TRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ .-I El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias didiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, Particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, nom. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

pera, que para el fue una constante ovacion el de la del de la constante ovacion el de la della della el della

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.) Cuatro tomos en 32. - Precio de la obra, 60 rs.

## OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su nú-mero de órden en la anteportada.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos.)

Números 51 á 300, papel contínuo blanco, 1.200 rs. Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

## BIBLIOTECA

## DE AUTORES ESPANOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

ado el acta en secretaria desp.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin. Novelistas anteriores á Cervantes. elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Cas-

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina)........ 

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.... Romancero general, de D. Agustin Duran. 

Obras escogidas del P. Isla. Poemas épicos.

Obras completas de D. Manuel José Quintana.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon. de Jan. Historiadores de sucesos particulares." 

Romancero y cancionero sagrados naos as la Libros de Caballerías out racales abnolla ra la 

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo pri Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4 Obras no dramaticas en prosa y verso, de Frey Lope Fé-

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Obras del P. Juan de Mariana .... - Tog nu otniger

Poetas líricos de los siglos XFI y XVII De sitorio de los obj Curiosidades bibliografica.

Comedias escogidas de L. tin Moreto y Cabaña. Dramáticos contemporances de Lope de Vega. La gran conquista de Ultramar. He DETART. Tivilap-os

Dramáticos posteriores à Lope de Vega. scritores en proza anteriores al siglo xv. ..... 

I provincias. . dia: Mambre. - El caballere p. salarnamarasa notre la

Obras originales del conde de Floridablanca. ..... Patas liricos del siglo xvIII, rimero y segundo.

DILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO PD. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estemago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todes los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mútuo.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

## FUNDADOR: OR Western College Seguin noticias directas del Ferrol fecha 17 que estrac-

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, o por carta al director del periódico, den las librerías, 2 pesetas 50 cents, al mes. En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente. En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciendose el pedido al director o administrador, y siendo per medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Geronimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía. 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

OUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y ME-Udidas del sistema métrico decimal, cuyo se uso permitira, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, segun la ley de 19 de julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecucion en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más apreximadas de dichas pesas y medi-das con las antiguas de Castilla, y un resúmen de estas equivalencias para la facil reduccion de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como tambien la correspondencia recípreca con las de diferentes provincias de la Península é Islas adyacentes, incluso las de rio Español, Valverde, 8, pral.; Hernando, Arenal, Il; San-Cuba y Filipiras. - Obra dedicada á la Excma. Diputacion

provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez. es de las mas à proposito para las escuelas de instruccion pri- se hallará de venta en las principales librerias de otras camaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, artísticos é industriales ó de comercio, así como para les ayuntamientes, juzgades, escribanías, oficinas del

Estado y particulares, etc., etc.; pues conteniendo toda 1 nemenclatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se hallacal alcance di todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresion y buen papel, y tiene de largo 88 centimetros por 64 idem de anche Tambien está reproducido en una cartilla en 8. mayor. Su precio es el de 6 reales el cuadro y 3 idem la cartilla, franco de porte. moissirons

Puntos de venta.—Madrid: Administracion de El Magistechez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerias de la Corte.—Barcelona: D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida: don José Sol é hijo. - Coruña: D Vicente Abad, Luchana, 16. -Lugo: Doña Marcelina Soto Freire y casa del autor. Tambien pitales de provincia.

Se rebaja al 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

## El bo Ave de Va ne de lass Ave al SV de

# bise of the state of the state

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872

Este MANUAL forms un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula é islas adyacentes. es un observaremos que el mercado ha es- estres adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán les pedidos.

DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obrase ha publicado por entregas de ocho paginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España,

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrate magnificamente dibujado y estampado en litografía. La obra esta terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las perse nas que dessen adquirir la obra por entregas, pueden hacer les nedides à la Administracion de este periédice.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individue de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

á peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objete principal que el hombre se propone en esta mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, a ese fin encamina tod s sus estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agrada. ble compane of que al mismo tiempo que deleite su espíritu. le enseñ el camino que debels guir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre. el niño que el anciano, hallaran so az en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien em cieza a leer El Libro del Pueblo, es dificil que lo suelte de su mano hasta haberle leido todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo. o en a llos de correos certificando la carta.

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion

de este periódico, CUATRO reales ejemplar. MASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para

hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias. PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la libreria

de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

desde 140 rs. en adelante.—Chaques id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletos, 100 idem

idem. Cazadoras y pitos, 60 id. id. Pantalones, 60 id. id. Chalecos, 16 id. id.— Trajes completos de ricos driles, 60 Se entiende que estoo precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de ton ada la medida.

A LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHOI

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar et que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vomito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuja dorencia, a pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curacion, han sido infructuosos, y a beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion. Quien desce pormenores, Quinones, 5 principal. - Francisco Gonzalez.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio à las personas que desgraciadamente padezcan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija dona Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido a los trat mientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. Jose Luopis, que vive came de Preciados, núm, 17, entresuelo, ha comeguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que descen mas pormeres, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia. Carmon Arinis.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012